PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

LA SUSCRITA PERSONERA AUXILIAR DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO- META

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR A LA OFICINA JURIDICA Y DE ATENCIÓN AL USUARIO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO EN LOS DIFERENTES TRAMITES Y PROCESOS QUE SE REQUIERAN EN CUMPLIMIENTO DE SU GESTIÓN MISIONAL

PERFIL REQUERIDO:

Idoneidad (Formación Académica): Título Profesional.

PERFIL DEL OFERENTE:

Revisada la propuesta presentada se encontró que **JHONATAN SOSA BARRERA** identificado con cedula de ciudadanía 1.094.284.195 de Pamplona, Norte de Santander cumple con los factores de selección citados, pues acreditó el cumplimiento de los mismos así:

a) Idoneidad.

NIVEL EDUCATIVO	TÍTULO	FECHA
PROFESIONAL	ABOGADO	Universidad de Pamplona, conforme consta en el acta de grado No. 752 de fecha 27 de junio de 2025

b) Experiencia (Profesional).

N/A

En mérito de lo expuesto,

CERTIFICA

Se recibió la propuesta presentada por JHONATAN SOSA BARRERA, mayor de edad, domiciliada en Villavicencio, Meta, identificada con cédula de ciudadanía 1.094.284.195 de Pamplona, Norte de Santander, la cual fue evaluada junto con la documentación aportada, verificándose que cumple con el perfil requerido y los requisitos legales para contratar.

Que, de acuerdo con lo anterior, se demuestra la idoneidad y experiencia de **JHONATAN SOSA BARRERA**, en el desarrollo de las actividades que se pretenden contratar, por lo cual se considera, es el proponente que requiere la personería Municipal de Villavicencio para ejecutar el objeto requerido.

Se expide en Villavicencio, a los ocho (08) días del mes de enero del 2026.

SIRLEY GUTIERREZ NAVARRO
PERSONERA AUXILIAR
DELEGADA CONTRACTUAL

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ: **DANIELA CRUZ NARVÁEZ**	ABOGADA - CPS PMV-003-2026	
APROBÓ: **SIRLEY GUTIERREZ NAVARRO**	PERSONERA AUXILIAR	